



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 011

FECHA: Armenia, miércoles 25 de mayo del año 2016.

HORA: De las 8:00 horas a las 12:05 horas.

LUGAR: Universidad del Quindío, Sala de Consejo.

ASISTENTES:

José Fernando Echeverry Murillo, Rector
Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, Vicerrector Académico.
Jhon Carlos Castaño Osorio, Vicerrector de Investigaciones.
Ramiro García Arias, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.
Angelmiro Galindo Martínez, Decano Facultad de Educación.
Gustavo Botero Echeverri, Decano Facultad de Ingeniería.
Henry Reyes Pineda, Decano Facultad de Ciencias Agroindustriales.
Carlos Iván Correa Valencia, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
Pedro Felipe García Arenas, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Jorge Enrique Gómez Marín, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Francisco Javier Ibarguen Ocampo, Representante de los Docentes.
Víctor Dumar Quintero Castaño, Representante de los Directores de Posgrado.
Jhon Jairo Hernández Montilla, Representante de los Estudiantes.

AUSENTES CON EXCUSA: **José Joaquín Vila Ortega**, Representante de los Docentes.
Robinson Pulgarín Giraldo, Representante de los Directores de Pregrado.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 009 del 11 de mayo del año 2016

4. PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL

4.1 Facultad Ciencias de la Salud

4.2 Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes

5. PROYECTOS DE ACUERDO

5.1 "Por medio del cual se modifica el Artículo 6 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 31 de marzo del año 2014".



5.2 "Por medio del cual se establecen los requisitos para un concurso excepcional de méritos para profesores ocasionales de la Universidad del Quindío"

6. CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio con radicación interna No. 2016-IO1129 del 14 de abril, del presente año, enviado por la Directora del Programa de Trabajo Social, por medio del cual informa que en sesión del Consejo Curricular ampliado del día 13 de abril del año 2016, entre las múltiples inquietudes expresadas y discutidas, solicita información sobre los mecanismos para atender las vacantes que han dejado profesores de planta.

6.2 Oficio con radicación interna No. 2016-IO1751 del 16 de mayo, enviado por el presidente del Consejo de Facultad Carlos Iván Correa Valencia, por medio del cual informa que según acta No. 010 de mayo 12 de 2016 se aprobó remitir, para los fines pertinentes, copia de dos propuestas académicas presentadas por los docentes Edwin Tarapuez Chamorro y Lina Marcela Sánchez Vásquez del Programa de Contaduría Pública como oferta de Electivas Complementarias denominadas Innovación Social y Responsabilidad Social. (Se anexan los contenidos de las propuestas)

6.3 Oficio con radicación interna No. 2016-RE7186 del 16 de mayo, enviado por el docente Jhon Jaime de la Rosa Bobadilla del Programa de Trabajo Social, por medio del cual informa que con el fin de no perder la reserva del cupo del programa académico de doctorado, está dispuesto a pagar la matrícula del segundo semestre del año 2016 mientras se cumplen los procesos administrativos ante el Consejo Académico y Consejo Superior, respectivamente.

6.4 Oficio con radicación interna No. 2016-RE7574 del 20 de mayo, enviado por la estudiante Jeniffer Martínez Ríos del Programa de Enfermería, por medio el cual solicita permiso académico para asistir como voluntaria para los Juegos Olímpicos en la ciudad de Río de Janeiro Brasil, del 2 hasta el 21 de agosto.

6.5 Memorando General No. 2016 – IM9360 del 20 de mayo de 2016, enviado por el Decano de la Facultad de ingeniería Gustavo Botero Echeverri, por medio del cual solicita un punto de discusión relacionado con el tema Calendario y Procedimientos Cursos Intersemestrales para el 2016.

7. SOLICITUDES DE MENCIONES MERITORIAS

7.1 Oficio con radicación interna No. 2016-IO1628 del 10 de mayo, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías Ramiro García Arias, por medio del cual informa que en sesión del día 6 de mayo del año 2016, Acta No. 10, se acordó solicitar el reconocimiento de nota Meritoria al trabajo de grado titulado "Transferencia de energía resonante y dinámica del entrelazamiento en un sistema de Dos cromóforos", presentado por la estudiante Clara Valentina Ruíz Molina, del Programa de Física.

7.2 Oficio con radicación interna No. 2016-IO1797 del 18 de mayo, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías Ramiro García Arias, por medio del cual informa que en sesión del día 13 de mayo del año 2016, Acta No. 11, se acordó solicitar el reconocimiento de nota Meritoria al trabajo de grado titulado "Stream noise, hábitat filtering, and the phenotypic and phylogenetic structure of Neotropical anuran assemblages", presentado por el estudiante Juan David Carvajal, del Programa de Biología.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 011

7.3 Oficio con radicación interna No. 2016-IO1863, del 23 de mayo, enviada por el Presidente del Consejo de Facultad de Educación Angelmiro Galindo Martínez, por medio del cual informa que en sesión del día 19 de mayo del año 2016, Acta No. 016, se decidió remitir el reconocimiento de nota Meritoria al trabajo de grado titulado "Comprensión del problema del cálculo de la media del volumen de sólidos de revolución, en el marco de las situaciones didácticas utilizando los ambientes informáticos como medio", presentado por el estudiante Julián Andrés Rincón Penagos, de la Maestría en Ciencias de la Educación.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Secretario General, Jorge Humberto Torres Hernández, informó que existe suficiente cuórum para deliberar y decidir: doce (12) Consejeros presentes y tres (3) ausentes.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector puso a consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad con las modificaciones, doce (12) votos a favor, cero (0) en contra. La modificación aprobada fue el retiro del punto 8.1.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.2 Acta No. 009 del 11 de mayo del año 2016

Una vez puesta en consideración el Acta No. 009 de 2016, fue aprobada por unanimidad, con doce (12) votos a favor, cero (0) en contra, con las siguientes modificaciones:

- Página 5. Corregir la palabra nombrando
- Página 6. Suprimir el paréntesis donde está el nombre del profesor José Enver Ayala Zuluaga.
- Página 11. Corregir completando la intervención del Consejero Jhon Jairo Hernández Montilla.

4. PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL

4.1 Facultad Ciencias de la Salud

El Secretario General registró la presencia del Consejero Jhon Carlos Castaño Osorio, e informó que el cuórum es suficiente para deliberar y decidir: trece (13) Consejeros presentes y dos (2) Consejeros ausentes con excusa.

El Decano de la Facultad Ciencias de la Salud Jorge Enrique Gómez Marín, presentó el Plan de Desarrollo Profesional de su Facultad (hace parte integral del Acta) el cual, una vez considerado por los señores Consejeros, fue aprobado por unanimidad: trece (13) votos a favor, cero (0) en contra, con la siguiente aclaración:

El programa de Medicina no utilizará cupo de doctorado en el exterior durante el año 2016. El cupo será tomado por la Facultad de Ciencias Agroindustriales; de esta forma la Facultad Ciencias de la Salud podrá acceder a dos (2) cupos de doctorado en el exterior, durante el año 2017.

UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 011

4.2 Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes.

El Decano de la Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes Pedro Felipe Díaz Arenas, presentó las áreas de capacitación y la proyección de capacitación para los docentes de planta y ocasionales adscritos a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, con su debido presupuesto. Informa, además, que en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, fueron aprobadas mediante Acta No. 004 del 15 de febrero del año 2016 y remitidas para revisión a la Vicerrectoría Académica el día 10 de marzo del año en curso (los documentos soporte, hacen parte integral de la presente Acta).

Una vez terminada la exposición del señor Decano Díaz Arenas, la propuesta de Plan de Desarrollo Profesorial fue sometida a consideración por el señor Rector, siendo aprobada por unanimidad: trece (13) votos a favor y cero (0) en contra.

Teniendo como base el artículo 4 del Acuerdo del Consejo Superior No. 016 del año 2015, “Por medio del cual se establecen las Políticas y la Reglamentación de Desarrollo Profesorial 2016 – 2020”, el señor Rector propuso redistribuir, partiendo de las metas mínimas que se deben cumplir y respetando los presupuestos anteriormente acordados. Así, se da mayor cubrimiento y oportunidad en la matrícula de los doctorados propios y con el mismo presupuesto, según se establece en la tabla de comisiones 2016 – 2018 aprobada por los señores Decanos, sin cambiar los valores presupuestales asignados para el Plan de Desarrollo Profesorial.

La propuesta fue aprobada por unanimidad, trece 13 votos a favor y cero (0) en contra.

Tabla de comisiones del año 2016 al 2018.

Facultad	Características de Formación Docentes de Planta								
	Doctorado en el exterior			Doctorado en el país			Doctorados UQ		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Educación	1			2					
Ciencias de la Salud		1			1		1	1	
Ciencias Agroindustriales				2		1			
Ingeniería			2		1				
Ciencias Económicas y Administrativas					2	1			
Ciencias Humanas y Bellas Artes				1	1	1			
Ciencias Básicas y Tecnologías	1					1		2	
Total	2	1	2	5	5	4	1	3	0
Autorizados por el Acuerdo 016/2015	2	1	2	5	5	4	1	3	0

UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 011

Facultad	Características de Formación Docentes ocasionales								
	Maestría externa			Maestría interna			Doctorado Interno (2016, 2017, 2018)		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Educación	2	1	1		3	2		1	1
Ciencias de la Salud					5	5		1	
Ciencias Agroindustriales			1	1	2	2			1
Ingeniería	1		1	6	2	2			
Ciencias Económicas y Administrativas	1			4					
Ciencias Humanas y Bellas Artes		1		1	2	2		1	
Ciencias Básicas y Tecnologías	1	3	2	2	2	2			1
Total	5	5	5	14	16	15	0	3	3
Autorizados por el Acuerdo 016/2015	5	5	5	14	16	15	0	3	3

5. PROYECTOS DE ACUERDO

5.1 "Por medio del cual se modifica el Artículo 6 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 31 de marzo del año 2014".

El Señor Vicerrector de Investigaciones Jhon Carlos Castaño Osorio, hizo lectura del proyecto de Acuerdo (el texto original del Acuerdo hace parte integral de la presente Acta), el cual contiene como uno de sus propósitos superar las dificultades que se generan en la evaluación de competencias en segunda lengua a los estudiantes de los programas de Especializaciones Clínicas, Maestrías y Doctorados, como requisito para graduarse en el respectivo programa académico

El señor Rector puso en consideración el proyecto de Acuerdo, el cual será ajustado conforme las recomendaciones del señor Decano de la Facultad de Educación, Angelmiro Galindo Martínez.

Fue aprobado por unanimidad recomendarlo al Honorable Consejo Superior Universitario el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se modifica el Artículo 6 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 31 de marzo del año 2014", por trece (13) votos a favor, cero (0) en contra.

Los ajustes serán realizados por el Decano de la Facultad de Educación y los Vicerrectores de Investigación y Académico.



5.2 "Por medio del cual se establecen los requisitos para un concurso excepcional de méritos para profesores ocasionales de la Universidad del Quindío"

El señor Rector abrió la discusión cediendo el uso de la palabra al Consejero Jorge Enrique Gómez Marín, quien solicitó autorización del Honorable Consejo Académico para convertir una (1) plaza docente, de las cuatro (4) presupuestadas por la Facultad Ciencias de la Salud para el concurso abierto, en excepcional, para el Programa de Enfermería, así se genera un espacio en el concurso excepcional de méritos para profesores ocasionales de la Universidad del Quindío. La solicitud fue aprobada para realizar los ajustes necesarios en el Acuerdo definitivo.

El consejero Gustavo Botero Echeverri, hizo uso de la palabra para solicitar modificación al numeral 2 del artículo 3 del Proyecto de Acuerdo en discusión, el cual está redactado así:

2. *"Acreditar como mínimo título de maestría o certificado de encontrarse en trámite la expedición del mismo, en áreas y/o líneas de formación docente de la Facultad, incluidas en el Plan de Desarrollo Profesoral vigente de la misma".*

Después de ser ampliamente discutida la solicitud del consejero Botero Echeverry, el señor Rector propuso convertir el numeral 2 del artículo 3 del Proyecto de Acuerdo, en parágrafo 4 del artículo 3, con el siguiente texto:

Parágrafo 4: "Para posesionarse, el concursante debe acreditar título de Maestría o Doctorado o certificado de encontrarse en trámite la expedición del uno o del otro, en áreas o líneas de formación docente de la Facultad incluidas en el Plan de Desarrollo Profesoral vigente de la misma.

La propuesta fue aprobada por unanimidad: trece 13 votos a favor y cero (0) en contra.

El señor Rector sometió a votación los primeros cuatro (4) artículos del Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establecen los requisitos para un concurso excepcional de méritos para profesores ocasionales de la Universidad del Quindío". Con las modificaciones propuestas, se aprobó por unanimidad: trece 13 votos a favor y cero (0) en contra

6. CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio con radicación interna No. 2016-IO1129 del 14 de abril, del presente año, enviado por la directora del Programa de Trabajo Social.

El Honorable Consejo Académico decidió reiterar que asume los compromisos de la planta profesoral de tiempo completo desde su posesión. Por eso establece que se sacarán a concurso los que están vacantes desde el año 2015 en adelante.

6.2 Oficio con radicación interna No. 2016-IO1751 del 16 de mayo, enviado por el presidente del Consejo de Facultad, Carlos Iván Correa Valencia.

Se decidió negarlo, hasta tanto se apruebe el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU) y la Política Académico Curricular (PAC).



**UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 011**

6.3 Oficio con radicación interna No. 2016-RE7186 del 16 de mayo, enviado por el docente Jhon Jaime de la Rosa Bobadilla, del Programa de Trabajo Social.

Dispuso el Honorable Consejo Académico que el Decano Pedro Felipe Díaz Arenas, continuará con el trámite, toda vez que fue aprobado el Plan de Desarrollo Profesional de la Facultad, quedando garantizados los recursos económicos.

6.4 Oficio con radicación interna No. 2016-RE7574 del 20 de mayo, enviado por la estudiante Jeniffer Martínez Ríos, del Programa de Enfermería.

Se decidió aprobar la solicitud; por tanto, la estudiante debe dirigirse a la Dirección del Programa para el trámite correspondiente.

6.5 Memorando General No. 2016 – IM9360 del 20 de mayo de 2016, enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, Gustavo Botero Echeverri.

El señor Rector solicitó que el punto sea tratado en la próxima sesión del Consejo Académico.

7. SOLICITUDES DE MENCIONES MERITORIAS

Fueron aprobadas por unanimidad, trece 13 votos a favor y cero (0) en contra, las siguientes menciones meritorias:

Oficio con radicación interna No. 2016-IO1628 del 10 de mayo, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, Ramiro García Arias, por medio del cual informa que en sesión del día 6 de mayo del año 2016, Acta No. 10, se acordó solicitar el reconocimiento de nota Meritoria al trabajo de grado titulado "Transferencia de energía resonante y dinámica del entrelazamiento en un sistema de Dos cromóforos", presentado por la estudiante Clara Valentina Ruíz Molina, del Programa de Física.

Oficio con radicación interna No. 2016-IO1797 del 18 de mayo, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías Ramiro García Arias, por medio del cual informa que en sesión del día 13 de mayo del año 2016, Acta No. 11, se acordó solicitar el reconocimiento de nota Meritoria al trabajo de grado titulado "Stream noise, hábitat filtering, and the phenotypic and phylogenetic structure of Neotropical anuran assemblages", presentado por el estudiante Juan David Carvajal, del Programa de Biología.

Oficio con radicación interna No. 2016-IO1863, del 23 de mayo, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de Educación Angelmiro Galindo Martínez, por medio del cual informa que en sesión del día 19 de mayo del año 2016, Acta No. 016, se decidió remitir el reconocimiento de nota Meritoria al trabajo de grado titulado "Comprensión del problema del cálculo de la media del volumen de sólidos de revolución, en el marco de las situaciones didácticas utilizando los ambientes informáticos como medio", presentado por el estudiante Julián Andrés Rincón Penagos, de la Maestría en Ciencias de la Educación.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Rector se retiró de la sesión de forma transitoria para atender en su Despacho asunto relacionado con la Procuraduría General de la Nación. Continuó presidiendo la sesión el señor Vicerrector Académico, Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 011

- El Consejero Jhon Jairo Hernández Montilla se pronunció sobre los siguientes temas:
 - Algunas reclamaciones de los estudiantes de Artes Visuales sin fundamento, al querer participar ellos, en la elaboración de los perfiles de los docentes que trabajan en el Programa.
 - Marcha en contra de la megaminería, en la cual confluirán diferentes sectores de la comunidad quindiana, incluidos los estudiantes de la Universidad.
- El consejero Carlos Iván Correa Valencia informó que en el Centro Metropolitano de Convenciones del Quindío se está exhibiendo muestra empresarial del Programa de Administración de Negocios.
- El señor Rector se reintegró a la sesión e hizo lectura de los numerales 7.2, 7.3 y 7.4 de la Sección 2, "Condiciones para obtener el registro calificado" del Decreto 1075 del año 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación", invitando a los Honorables Consejeros a consultar la norma para tenerla como base en lo que resta del debate del Concurso Excepcional de méritos para profesores ocasionales de la Universidad del Quindío.
- El señor Rector, con fundamento en la baja matrícula registrada en la Universidad por la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico, propuso la siguiente modificación al Acuerdo del Consejo Académico No. 007 del 28 de octubre del año 2015, "Por medio del cual se establece el Calendario Académico para el año 2016":

Modificar el Artículo Primero del Acuerdo del Consejo Académico No. 007 de octubre 28 del 2015, referente a los procesos: INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN y MATRÍCULAS para estudiantes nuevos en las metodologías: Presencial, Distancia y Virtual, en la siguiente fecha, la cual quedará así:

<i>Inscripciones estudiantes nuevos metodologías: Presencial, Virtual y Distancia.</i>	<i>29 de abril al 10 de junio de 2016</i>
--	---

Una vez puesta en consideración la propuesta, fue aprobada por unanimidad para que el señor Vicerrector Académico realice las modificaciones necesarias al Calendario Académico: trece 13 votos a favor y cero (0) en contra.

Finalizó la sesión a las 12:05 horas.

JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Rector

JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ
Secretario General